



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00617712- -UNC-ME#FA

V I S T O

La Licitación Pública 35/2026 "VEREDA PEATONAL NORTE - TEATRINO MARIA ESCUDERO - FACULTAD DE ARTES - UNC", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme al Decreto 1023/01, OHCS-2025-4-E-UNC-REC y RESOL-2026-15-E-SGI#AGI;

Que la Comisión Evaluadora ha producido el informe correspondiente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Licitación Pública 35/2026 "VEREDA PEATONAL NORTE - TEATRINO MARIA ESCUDERO - FACULTAD DE ARTES - UNC", y adjudicar a la firma: AG COMUNICACIONES S.R.L. – CUIT: 30-71525681-5 por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 10.592.098,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: A.0001.046.000.000.11.81.09.01.00.04.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2026-00154933-UNC-DP#SGI e IF-2026-00372328-UNC-DP#SGI, obrante en ordenes #15 y #46 del EX-2024-00617712- -UNC-ME#FA.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

